



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 -- 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 -- FAX (54-0387)4255321
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 07 de Septiembre de 2015

384/15

Expte. N° 14.061/13

VISTO:

La reunión del Comité Ejecutivo de CONFEDI, a realizarse el día 08 de Septiembre del corriente año en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

Que también se hace necesario realizar trámites relacionados a esta Unidad Académica en la CONEAU;

Que el Capítulo III, Artículo 115 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta, establece: "...En caso de ausencia, enfermedad, suspensión, renuncia o muerte del Decano, es sustituido por el Vicedecano y -a falta de éste- por el Consejero Profesor de mayor edad...";

Que a efectos de no entorpecer el normal desarrollo de las actividades Académico - Administrativas de esta Unidad Académica, se deja encomendado el Despacho del Decanato al Consejero de mayor edad en el Consejo Directivo, siendo éste el Ing. Oscar Eduardo Aleman

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Dejar encomendado el Despacho del Decanato, al Ing. Oscar Eduardo ALEMAN, Consejero Profesor de mayor edad del Consejo Directivo de esta Facultad, durante el 08 de septiembre del año en curso, por las razones explicitadas en las consideraciones.

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Dpto. Personal, Ing. Oscar Eduardo ALEMAN, Dirección de Control Curricular, Rectorado y a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
RAF.

GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA

Ing. EDUARDO LING SHAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa